



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MONTE

Con relación al expediente relativo a la denominación de la vía pública Plaza de la Constitución pasando a denominarse calle Erren, que es el nombre por el que se la conoce siendo una calle y no una plaza y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se somete a información pública por espacio de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que se presente en las dependencias de este ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

En San Juan del Monte, a 14 de noviembre de 2022.

El alcalde,
Juan Carlos Rocha Martínez